



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Declaración Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00049114- -UNC-DGME#SG

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Adherir a la Declaración efectuada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) el día 11 de junio del corriente año, que expresa “ *un enérgico rechazo a la Medida Provisoria 979 dictada por el presidente de la República Federativa del Brasil, Jair Bolsonaro, el 9 de junio pasado, por la que se establece que los nombramientos de rectores y vicerrectores pro tempore en las universidades federales de ese país serán efectuados por el Poder Ejecutivo al finalizar los mandatos de las autoridades vigentes. Esta medida arbitraria se escuda, injustificadamente, en la emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, se constituye en un atropello a la autonomía universitaria y a los procesos democráticos esenciales para garantizar la libertad académica y científica y las funciones de extensión de las instituciones de educación superior.*”, solidarizándose, en consecuencia, con las universidades públicas de la hermana República Federativa del Brasil

Por ello, la Universidad Nacional de Córdoba rechaza cualquier medida que limite la autonomía universitaria que es consustancial a su propia existencia y que debe ser asegurada como una de las garantías constitucionales.

A poco de cumplirse 102 años de la Reforma Universitaria de 1918, hito fundamental en la defensa de la autonomía, la democratización y el cogobierno universitario, como principios centrales de las políticas de educación superior de calidad en nuestra región, esta Casa de Trejo entiende que este avasallamiento de las instituciones universitarias brasileñas, constituye un profundo retroceso que pone en riesgo la libertad de enseñar, investigar y el desarrollo y difusión del conocimiento estratégico, autónomo y crítico que requiere nuestro continente y su pueblo.

Comuníquese y dése amplia difusión.